

ESTADÍSTICA

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO
DE LAS ORGANIZACIONES

J. C. ROMAINA



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL TRÓPICO

UPF - PERÚ
FONDO EDITORIAL

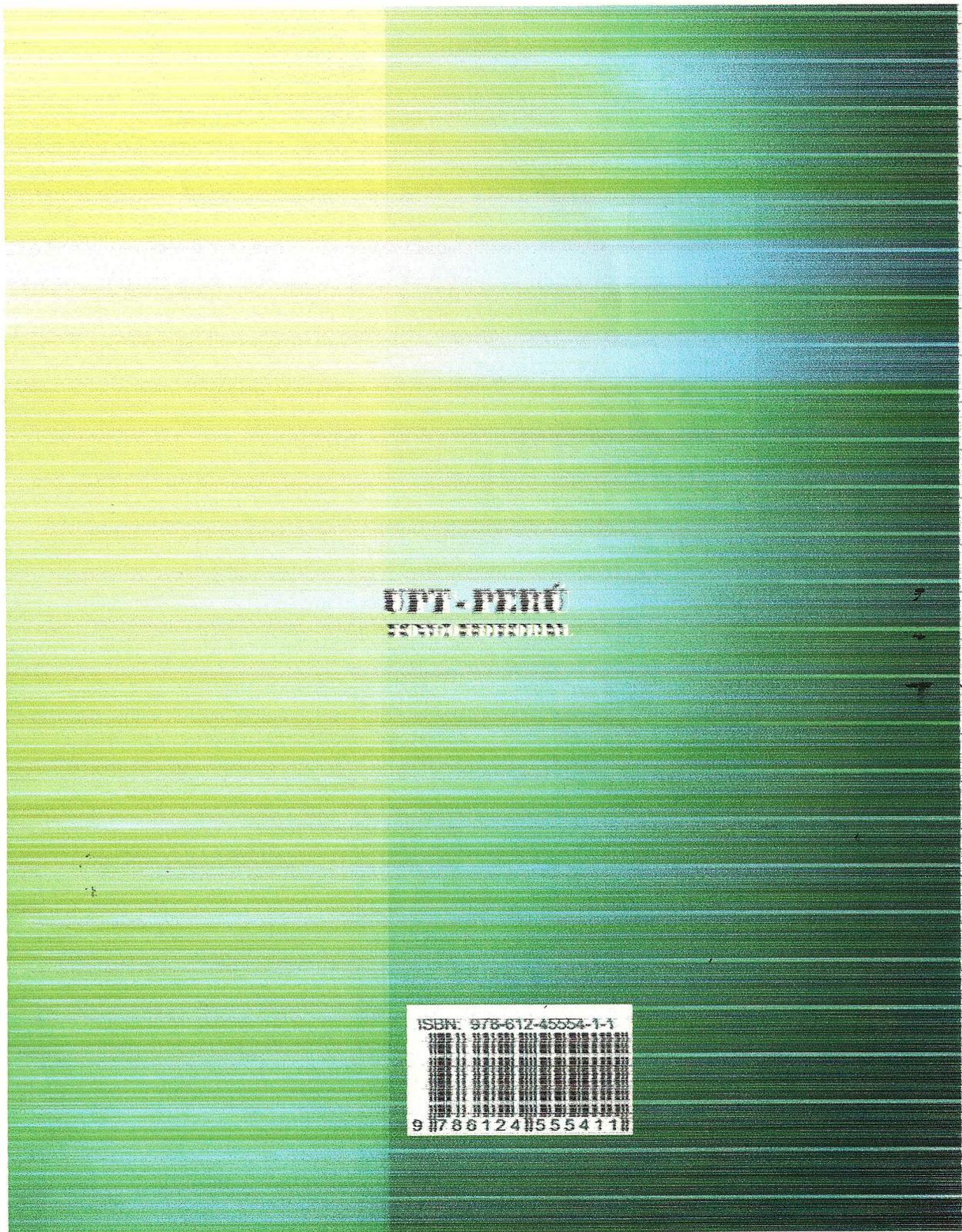
3007

J. C. ROMAINA

ESTADÍSTICA

**Herramienta para el Desarrollo de las
Organizaciones**

UPT - PERÚ
FONDO EDITORIAL

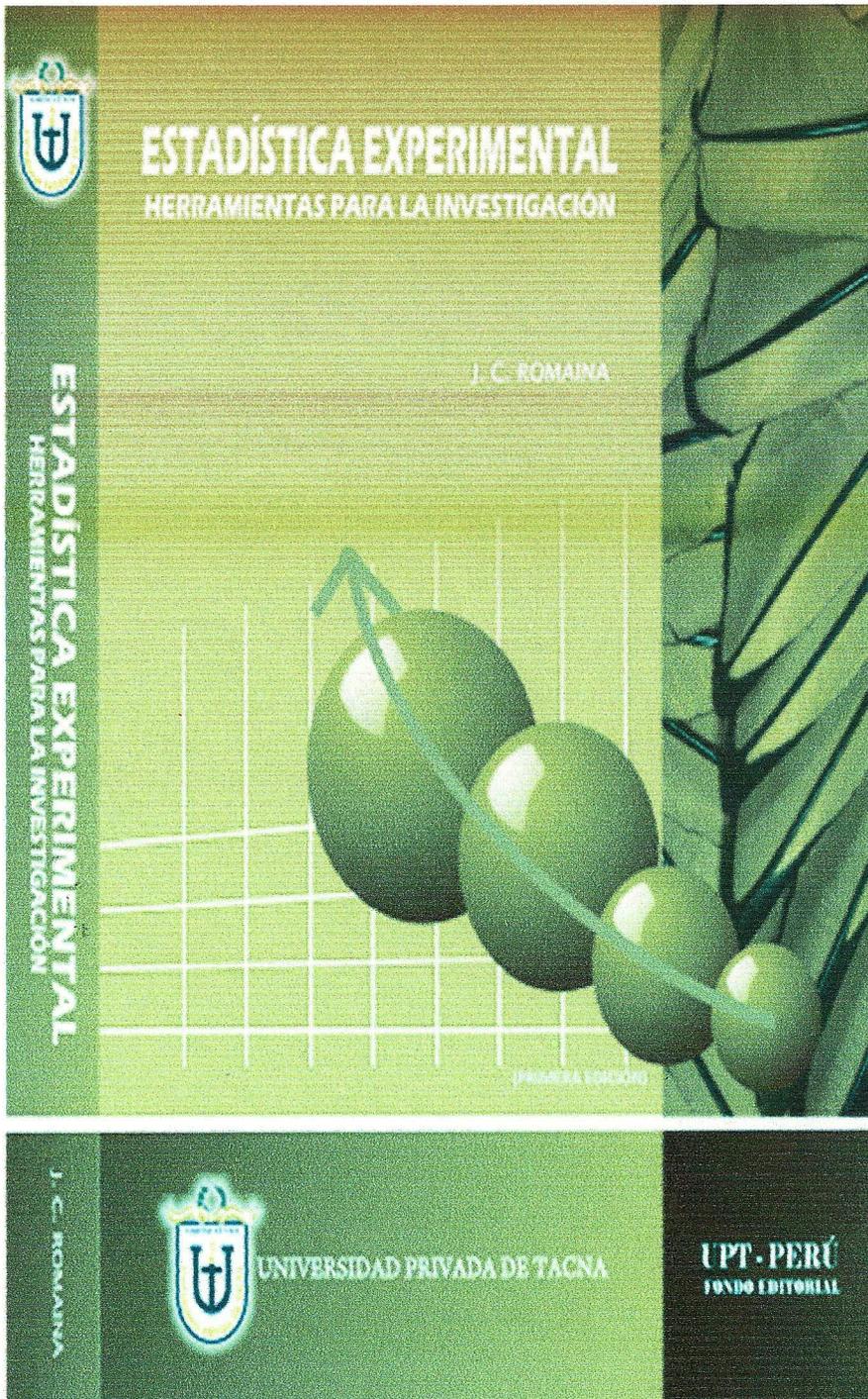


UPY - PERÚ
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

ISBN: 978-612-45554-1-1

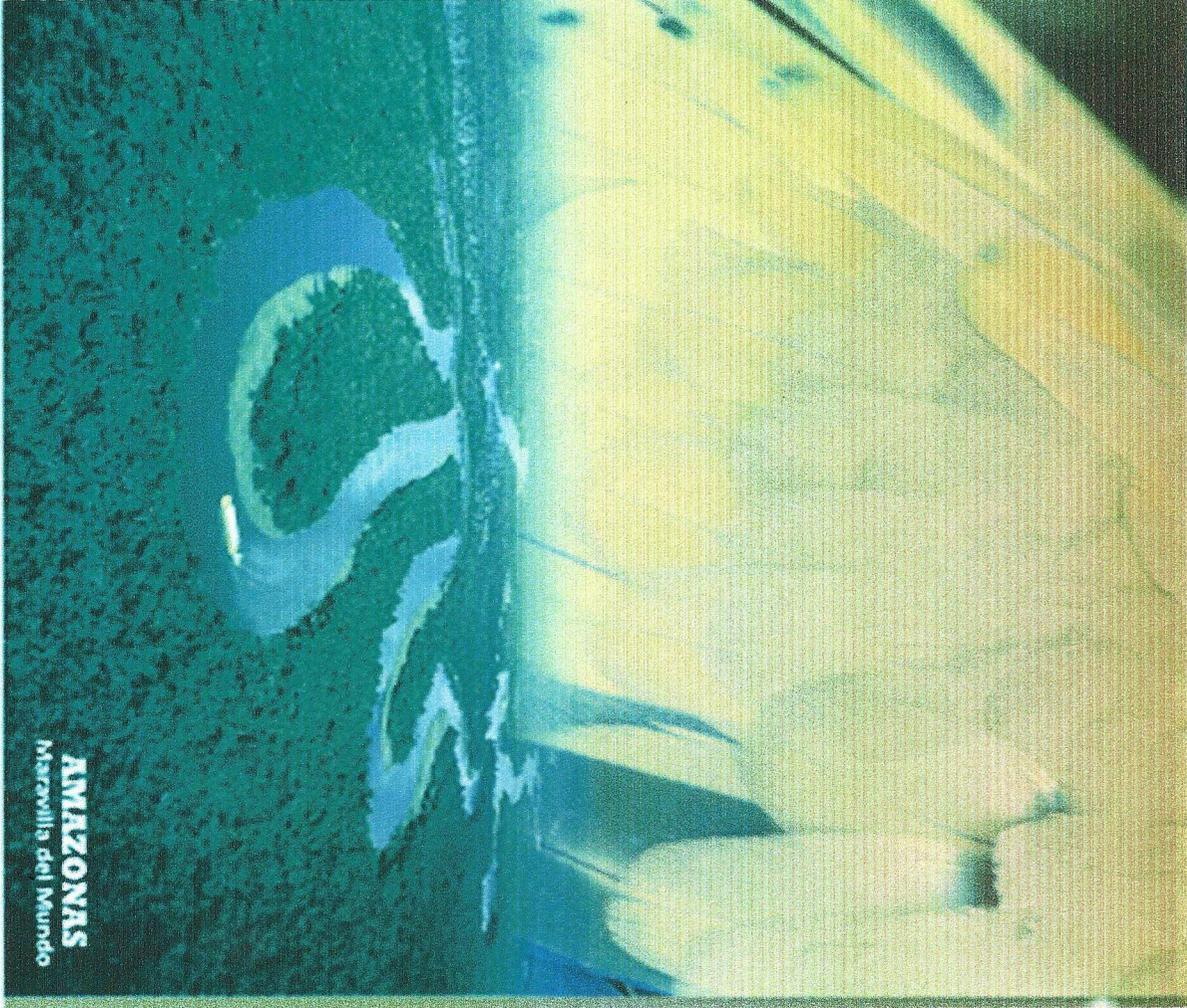


9 786124 555411



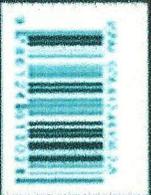
JUAN
CARLOS
ROMAINA
FLORES

Juan C. Romaina es profesor de Estadística y Diseño de Experimentos en la Universidad Privada de Tacna, en la cual ha desempeñado diversos cargos académicos. Culminó sus estudios de grado en la Universidad Nacional de la Amazonia peruana, obteniendo el título de Ingeniero agrónomo, en la ciudad de Iquitos, región Loreto. Obtuvo una maestría en la Universidad de Tarapacá, Chile, con la máxima distinción, y estudios de doctorado en la universidad de Sevilla España, en donde obtuvo el Diploma Estudios Avanzado. Es autor del libro, Estadística, herramientas para el desarrollo de las organizaciones. Es miembro asociado de la Sociedad de Estadística e Investigación de Operaciones (SEIO) de Madrid, España. Ha impartido cátedra en la Universidad Jorge Basadre Grohman de Tacna. Su experiencia profesional lo ha desarrollado en distintas instituciones del estado, relacionado con proyectos de desarrollo orientado a la solución de problemas agrarios. Ha sido funcionario del Servicio Nacional de Sanidad Agraria en la región Tacna. Es miembro regular del colegio de Ingenieros del Perú y miembro de diversas sociedades y órdenes no religiosas con fines altruistas del país.



AMAZONAS
Maravillas del Mundo

UPP - PERU
FONDO EDITORIAL





UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 851-2012-UPT-R

Tacna, 13 de agosto de 2012.

VISTO:

El proveído de la señora Rectora; Dra. Elva Acevedo Velásquez, en el Oficio N° 004-2012-EUPT-PERU/UPT, de fecha 18 de abril de 2012, del Dr. Cs. S. Víctor Arias Santana, Coordinador Ejecutivo Editora UPT-Perú, de la Universidad Privada de Tacna, sobre modificación del proyecto de publicación y presentación del libro titulado: "Estadística Experimental Herramientas para Investigación";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 254-2012-UPT-R, de fecha 17 de febrero de 2012, se aprobó el proyecto de publicación y presentación del libro titulado: "Estadística Experimental Herramientas para Investigación", del autor Ing. Juan Carlos Romaina Flores, en calidad de texto universitario;

Que, a través del Oficio N° 004-2012-EUPT-PERU/UPT, el Coordinador Ejecutivo de Editora UPT-Perú, solicita la modificación del proyecto antes mencionado, en la parte referida al financiamiento inicialmente proyectado por la S/. 6500.00 (Seis mil quinientos con 00/100 nuevos soles), a fin de aumentar el material de impresión necesario para su publicación, presentando la siguiente propuesta: impresión de 500 ejemplares del libro, por el monto de S/. 8,390.00 (Ocho mil trescientos noventa con 00/100 nuevos soles). El detalle de la recuperación de la inversión obra en el proyecto adjunto;

Que, de conformidad con el Artículo 60°, incisos b) y a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; **y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;**

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación de la Resolución N° 254-2012-UPT-R, de fecha 17 de febrero de 2012, que aprobó el proyecto de publicación y presentación del libro titulado: "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL HERRAMIENTAS

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ





UPT
RECTORADO

Sin fines de **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 851-2012-UPT-R**

PARA LA INVESTIGACIÓN", del autor Romaina Flores, Juan Carlos, en calidad de texto universitario, en la parte referida al monto de impresión que inicialmente fue de S/.6500.00, (Seis mil quinientos con 00/100 nuevos soles), modificándose a la suma de S/. 8,390.00, (Ocho mil trescientos noventa con 00/100 nuevos soles, conforme al proyecto adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elva Inés Acevedo Velásquez
KA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA



Mag. Jesús Filiberto Pilco Copaja
MAG. JESÚS FILIBERTO PILCO COPAJA
SECRETARIO GENERAL

Dya.-

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCION RECTORAL N° 254-2012-UPT-R

Tacna, 17 de febrero del 2012

VISTO:

El proveído de la señora Rectora, sobre el Oficio N° 003-2012-EUP/UPT, del Coordinador Ejecutivo de Editora UPT-PERÚ, sobre aprobación del Proyecto de Publicación y Presentación del Texto Universitario "Estadística Experimental.-Herramientas para Investigación; y,

CONSIDERANDO:

Que, la publicación de la segunda del Texto Universitario,, del autor: Juan Carlos Romaina Flores, titulado "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL.-HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN. Constituye un valioso aporte para el aprendizaje de la estadística y un excelente medio para el inicio de la investigación en el nivel universitario;

Que, la incorporación de formación en el campo de la investigación es un aporte de la Universidad Privada de Tacna, al enriquecimiento de la formación académica de los docentes y niños del nivel primario de la ciudad de Tacna;

Que, mediante Oficio N°003-2012-EUPT/UPT, de fecha 13 de enero 2012, el señor Coordinador Ejecutivo de Editora UPT-PERÚ, eleva al señor Vice Rector Académico, el proyecto de inversión para la impresión del Texto Universitario, titulado: "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL-HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN", EL MISMO QUE CUENTA CON EL RESPECTIVO Registro ISBN y respectivo Código de Barras otorgado por la Biblioteca Nacional del Perú y luego de cumplir los requisitos pertinentes ha sido aprobado por el Consejo Editorial del Fondo Editorial UPT Perú;

De conformidad con lo establecido por el Artículo 60°, incisos b) y a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, **y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;**

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el PROYECTO DE PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN del libro titulado "ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL.-HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN" del autor ROMAINA FLORES, Juan Carlos, en calidad de Texto Universitario, que forma parte de la presenta resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elva Ins Acevedo Velásquez
DRA. ELVA INS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA



Mag. Jesús Filiberto Pilco Copaja
MAG. JESÚS FILIBERTO PILCO COPAJA
SECRETARIO GENERAL

jpc.-

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ



UPT
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 494-2010-UPT-R.

Tacna, 12 de julio 2010.

VISTO:

El Oficio N°234-2010-UPT/VRAC, del señor Vicerrector Académico, Mag. Hugo Calizaya Calizaya, haciendo llegar la Modificación del Proyecto de Inversión para la impresión del libro: "Estadística – Herramientas para el Desarrollo de las Organizaciones"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 235-2009-UPT-R, de fecha 20 de abril de 2009, se aprueba el Proyecto "Producción Intelectual por los 25 años (Bodas de Plata) de la Universidad Privada de Tacna".

Que, a través de la **Resolución Rectoral N° 155-2010-UPT-R**, de fecha 17 de marzo 2010, se aprobó la impresión del libro "ESTADÍSTICA – HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES", en calidad de texto universitario, del autor Mag. Juan Carlos Romaina Flores, docente de la FAING.

Que, a través del Oficio del visto, de fecha 09 de julio 2010, el Vicerrectorado Académico eleva a Rectorado el **Oficio N° 006-2010-EUPT-PERU/UPT**, de la **Editora UPT – Perú**, sobre modificaciones al proyecto de inversión para la impresión del libro: "Estadística – Herramientas para el Desarrollo de las Organizaciones", que inicialmente contemplaba una inversión de S/5.074.00 (Cinco mil setenta y cuatro con 00/100 nuevos soles); y que, a sugerencia del autor, para aumentar el material de impresión necesario para su publicación, la nueva proforma remitida por la imprenta asciende a **S/6,900.00** (Seis mil novecientos con 00/100 nuevos soles).

De conformidad con el Artículo 60°, incisos b) y a), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Proyecto de Inversión para la impresión del libro "ESTADÍSTICA – HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES", del docente de la FAING, **Mag. ROMAINA FLORES, Juan Carlos**, adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El Vicerrectorado Administrativo se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elva Inés Acevedo Velásquez
Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA



Rafael Fortunato Suño Hallasi
Dr. RAFAEL FORTUNATO SUÑO HALLASI
SECRETARIO GENERAL

eol.-

Universidad Privada de Tacna

Fono-Fax: 426881 Central 427212 415851 Anexo 101 - Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe
Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126
TACNA – PERÚ



UPT
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 155-2010-UPT-R.

Tacna, 2010 marzo 17.

VISTO: El Oficio N° 067-2010-UPT/VRAC, del Mag. Hugo Calizaya Calizaya, Vicerrector Académico, haciendo llegar el proyecto de impresión del libro del Ing. Juan Carlos Romaina Flores, titulado "Estadística – Herramientas para el Desarrollo de las Organizaciones"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 235-2009-UPT-R, de fecha 20 de abril de 2009, se aprueba el Proyecto "Producción Intelectual por los 25 años (Bodas de Plata) de la Universidad Privada de Tacna", presentado por la Oficina Universitaria de Investigación;

Que, el plazo de vigencia del mencionado proyecto abarca desde el 01 de mayo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010, periodo en el cual los docentes podrán ejecutar sus publicaciones;

Que, a través del Oficio N° 067-2010-UPT/VRAC, de fecha 12 de marzo de 2010, el Vicerrectorado Académico remite el Oficio N° 002-2010-EUPT-PERU/UPT, remitido por el Coordinador Ejecutivo de la Editora UPT – Perú, haciendo llegar el proyecto de impresión del libro del Ing. Juan Carlos Romaina Flores, titulado "Estadística – Herramientas para el Desarrollo de las Organizaciones", en calidad de texto universitario, dando a conocer que ha sido revisado y aprobado por el Consejo Editorial de la Universidad Privada de Tacna;

Que, teniendo la Editorial de la Universidad Privada de Tacna la finalidad de propiciar la elaboración de libros de texto universitario a fin de dotar a los estudiantes de bibliografía a menor costo, así como incentivar la producción intelectual y creatividad de los docentes de nuestra Universidad; y, en cumplimiento al proyecto de Producción Intelectual por los 25 años (Bodas de Plata) de la Universidad Privada de Tacna, el Vicerrectorado Académico considera que estas razones avalan el requerimiento presentado por el Consejo Editorial, solicitando su aprobación;

De conformidad con el Artículo 60°, incisos b) y q), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la impresión del libro del docente Ing. Juan Carlos Romaina Flores, titulado "ESTADÍSTICA – HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES", en calidad de texto universitario, remitido por el Coordinador Ejecutivo de la Editora UPT – Perú, a través del Vicerrectorado Académico, de acuerdo al proyecto adjunto que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El Vicerrectorado Administrativo realizará las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elva Inés Acevedo Velásquez
D^{ca}. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA



Rafael Fortunato Suño Hallasí
Dr. RAFAEL FORTUNATO SUÑO HALLASI
SECRETARIO GENERAL

Mec.-

Universidad Privada de Tacna

Fono-Fax: 426881 Central 427212 415851 Anexo 101 - Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe
Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126
TACNA – PERÚ